Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 4724

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 02/2012 "ADQUISICIÓN DE LIBROS ENCICLOPEDIA INTEGRA", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE LIBROS ENCICLOPEDIA INTEGRA", Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE DE LA MISMA, A EFECTUAR LA RESPECTIVA CONVOCATORIA.

Asunción, 11 de abril de 2012.-

VISTO: El Memorándum N° 806 de fecha 10 de abril de 2012, presentado por la Lic. Ana Isabel Mencia de Delorme, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo solicita la aprobación de la Contratación por Vía de la Excepción N° 02/2012 *"ADQUISICION DE LIBROS ENCICLOPEDIA INTEGRA"* del Ministerio de Educación y Cultura y se llame a Contratación por Vía de la Excepción, que realizará esta Cartera de Estado en el presente Ejercicio Fiscal;

Que, la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, en su Capítulo Cuarto – Excepciones a la Licitación, Artículo 33, textualmente dispone: *"Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan: a) el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos y g-) existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables…";*

Que, la Dirección de Contrataciones se ha expedido en los términos del dictamen de fecha 10 de abril de 2012, y que en su parte pertinente expresa; *"…En mérito a lo expuesto, esta Coordinación considera necesaria la realización de un procedimiento de Contratación por Vía de la Excepción para la "ADQUISICIÓN DE LIBROS ENCICLOPEDIA INTEGRA" del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), en virtud de las causales de excepción invocadas. En estas condiciones, la Sra. Directora General podrá recomendar al Sr. Ministro, el dictado de la Resolución que apruebe la mencionada contratación…";*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 02/2012 "ADQUISICIÓN DE LIBROS ENCICLOPEDIA INTEGRA", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE LIBROS ENCICLOPEDIA INTEGRA", Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE DE LA MISMA, A EFECTUAR LA RESPECTIVA CONVOCATORIA.

Que, los Recursos Presupuestarios necesarios para cubrir el presente procedimiento de contratación, están previstos en los fondos asignados por el *"Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012"* para el Ministerio de Educación y Cultura;

Que, el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura…"*.

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

R E S U E L V E :

1°.- **APROBAR** el Dictamen de fecha 10 de abril de 2012, de la Dirección de Contrataciones de este Ministerio.

2°.- **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Contratación por Vía de la Excepción para la *"ADQUISICIÓN DE LIBROS ENCICLOPEDIA INTEGRA"*, que realizará esta Cartera de Estado en el presente ejercicio fiscal, en el marco de las necesidades institucionales y sobre la base de las disposiciones legales vigentes en materia de compras públicas.

3°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a través de la Dirección de Contrataciones, dependiente de la misma, a efectuar los trámites correspondientes para la *CONTRATACIÓN DEIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 02/2012 "ADQUISICIÓN DE LIBROS ENCICLOPEDIA INTEGRA"*.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Cristian Gonzalez Lopez
Abogado General

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución Nº 4784

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 02/2012 "ADQUISICIÓN DE LIBROS ENCICLOPEDIA INTEGRA", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE LIBROS ENCICLOPEDIA INTEGRA", Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE DE LA MISMA, A EFECTUAR LA RESPECTIVA CONVOCATORIA.

4°.- **INSTRUIR** a la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a comunicar el presente procedimiento de contratación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Víctor Ríos Ojeda
MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Cristian González López
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura